

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FRAMAR
WATERJETTING S.A. FRAMARWA**

En Manta, Provincia de Manabí. El día 29 de Abril del 2016, en las oficinas de la Compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA. En la Ciudadela HIL vía Jaramijó 09h00, concurren los siguientes socios

1.- El Señor AVILES ARCINIEGA MARCO ANTONIO EDUARDO, propietario de 240 Acciones de un dólar cada una.
2.- el señor VELASQUEZ LOOR RICARDO PATRICIO, propietario de 200 Acciones de un dólar cada una. Y 3.- La Señora MUÑIZ SOLEDISPA ELYI MAGALI, propietario de 360 Acciones de un dólar cada una. En consecuencia por encontrarse presente el 100% de capital social de la Compañía los accionistas se instalan en Junta General Universal de Accionistas, bajo el amparo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Que ha sido aprobada en la convocatoria del día miércoles 13 de abril del 2016, presiden la junta el Accionistas de la compañía Señora MUÑIZ SOLEDISPA ELYI MAGALI y como secretaria AD-HOC, El Señor FRANCISCO ENRIQUE TOMALA MORALES. Inmediatamente se pasa a conocer y aprobar la agenda del día. Y se da lectura a los puntos del orden del día.

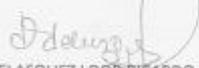
1.- Aprobación de Estados Financieros desde Enero 01 de 2015 hasta Diciembre 31 de 2015.

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros por el Contador
- f) Informe del Gerente
- g) Informe del Comisario

Conocido por los socios el único punto del orden del día la Junta luego del respectivo debate por unanimidad de votos resuelve; APROBAR los Balances e informes presentados por la Señora contadora María Teresa Zamora Reyes, correspondiente al período de Enero 01 hasta Diciembre 31 del año 2015. No habiendo otro asunto a tratar el gerente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 11h30 se reinstala la sesión, procediendo por secretaria a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presidente declara terminada la junta, procediéndole a las firmas de acta por parte de los Accionistas concurrentes. Se levanta la sesión a las 12h00.


SR. FRANCISCO ENRIQUE TOMALA MORALES
Secretario AD-HOC
C.I. 0700341811


SR. VELASQUEZ LOOR RICARDO PATRICIO
C.I. 1302541816
ACCIONISTA


SRA. MUÑIZ SOLEDISPA ELYI MAGALI
PRESIDENTA
C.I. 1307136893


SR. AVILES ARCINIEGA MARCO ANTONIO E.
C.I. 0701623787
ACCIONISTA